



Para analizar la coordinación y los tiempos de respuesta ante un accidente

El Aeropuerto de Sevilla realiza un simulacro general de emergencia aérea

- El ejercicio ha girado en torno a un avión con mercancía peligrosa, durante cuya descarga se produce una emanación de gases
- Han participado medio centenar de personas, tanto de Aena Aeropuertos como de organismos externos

30 de noviembre de 2012

El Aeropuerto de Sevilla ha realizado hoy un simulacro de emergencia aérea, con el objeto de evaluar los procedimientos establecidos en su Plan de Autoprotección, así como de poner a prueba la capacidad de respuesta de los diferentes colectivos que participarían en la resolución de un accidente de este tipo.

Todos los aeropuertos que componen la red de Aena Aeropuertos disponen de un Plan de Autoprotección, destinado a minimizar las consecuencias que tendrían un accidente aéreo o cualquier emergencia que se produjera en edificios e instalaciones aeroportuarias, garantizando el cuidado de las vidas humanas y la continuidad de la operatividad.

Dicho plan se mantiene actualizado mediante la celebración, cada dos años, de simulacros generales de emergencia aérea, pero también de simulacros periódicos parciales. El ejercicio de hoy se enmarcaría en el primero de los dos grupos, aunque todos persiguen el mismo fin: analizar los tiempos de reacción de los colectivos (internos y externos) implicados y optimizar la coordinación entre ellos.

Desarrollo del simulacro

El guión del simulacro ha girado en torno a un avión con mercancía peligrosa, durante cuya descarga se produce una emanación de gases, que afecta al interior de la aeronave y al terminal de carga del aeropuerto.

Al observar lo sucedido, la compañía EAT-DHL, propietaria del avión, alerta al Centro de Coordinación Aeroportuaria (Cecoa), que activa el Plan de Autoprotección, declarando la alarma general y llamando al 112 para solicitar su colaboración.

Nada más recibir el aviso, los bomberos se dirigen al lugar del accidente, con el objeto de establecer un área crítica, acceder a la cabina de la aeronave, ventilarla y evacuar a un herido que ha quedado atrapado. Posteriormente, se ha desalojado el terminal de carga y rescatado a un segundo herido.

Una vez culminada la evacuación, se ha procedido a clasificar a los heridos por parte de los efectivos sanitarios, con el fin de establecer la urgencia de la atención médica para cada uno de ellos y organizar su traslado a un centro hospitalario.

Colectivos participantes

En la realización de este simulacro han participado medio centenar de personas de diferentes colectivos, tanto de Aena Aeropuertos como de organismos externos. En cuanto a los medios internos, los principales efectivos participantes han sido los bomberos del SEI, Cecoa, señaleros, vigilantes y Fuerzas de Seguridad del Estado presentes en el aeropuerto.

Respecto a los externos, han intervenido Protección Civil (Subdelegación del Gobierno en Sevilla, Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía y Ayuntamiento hispalense); el Grupo de Emergencias de Andalucía (GREa); 112; EPES-061; bomberos de Sevilla; Policía Local; Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y la compañía EAT-DHL.

Sin afección operativa

El ejercicio de hoy se ha desarrollado coincidiendo con un momento de baja actividad, por lo que no ha afectado a la operativa y el funcionamiento habituales del aeródromo.

Con este simulacro, el Aeropuerto de Sevilla cumple con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) en materia de planificación de emergencias en aeropuertos, pero también atiende a la legislación que a ese respecto aplican las administraciones nacionales, autonómicas y locales. Esta práctica obedece, además, al compromiso de Aena Aeropuertos con un servicio seguro y de calidad.